Pasaje, 21 de Octubre del 2008.

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "JOLUMBO C.A."

Ciudad,
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "JOLUMBO C.A.", me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2007.

BASE LEGAL:
La Compañía de Transporte Urbano "JOLUMBO C.A.", se constituye mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Balsas, Abg. John Henry Cabrera Dávila, el 22 de febrero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 01.M.DIC.0098 de 21 de marzo del 2001, e inscrita No.14, en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje el 26 de Marzo del 2001, con el número 14 bajo el Repertorio #712.

La Compañía de Transportes Urbano "Jolumbo C.A." está ubicada en las calles Dr. Rodrigo Ugarte e/Colon e Independencia, teléfono 072 915840, en la Ciudad de Pasaje.
La compañía tiene por objeto social: a) Prestar el servicio público de transporte urbano y suburbano de pasajeros en la modalidad de furgonetas en la Ciudad de Pasaje.

La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas, el Directorio y es Administrada por el Gerente y Presidente.
Ejerce la representación legal, Judicial y extrajudicial el GERENTE.

LIBROS SOCIALES
Las funciones del Presidente y Gerente, las ejercen los Señores SEGUNDO ALCIVAR SARAGURO Y GILBERT TARQUINO MOROCHO MOLINA en su orden, se han emitido los nombramientos respectivos, el primero mediante Junta General Extraordinaria celebrada el 1 de marzo del 2008 y el segundo según Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de septiembre del 2007 e inscrito en el Registro Mercantil, con el #80 y anotado en el Repertorio Bajo el # 2585; con fecha 14 de septiembre del 2007.

DESARROLLO
Cumpliendo con el Articulo 274 de la Ley de Compañías y junto con la señorita Laura Loja, auxiliar de secretaria, quien por disposición del Sr. Gilbert Morocho Gerente de la compañía, brindó toda la colaboración necesaria para el fiel cumplimiento de la revisión de toda la documentación necesario para la elaboración del presente informe, facilitándome para el efecto la siguiente documentación:

- Copia del Balance General con los respectivos mayores con fecha de corte 16 de junio del 2008, con la firma de responsabilidad del Sr. Contador y del Sr. Gerente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA: 19 NOV 2008
Paola Vera Garcia
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

- Copia de las Declaraciones de Impuestos tanto de: Impuesto al Valor Agregado (formulario 104), retenciones en la Fuente (formulario 103) e Impuesto a la Renta (formulario 101)
- Copias de Balances de años anteriores 2004, 2005 y 2006, para verificar saldos de cuentas tanto del Activo como del Pasivo y que aun aparecen con saldos en el respectivo Balance del año 2007.
- Estados de cuenta corriente del Banco de Machala y cuenta de ahorros de la Coop. Santa Rosa Cía. Ltda.
- Revisión de todos los libros contables con sus anexos mayores generales y auxiliares en la compañía

POLITICAS CONTABLES

La Compañía tiene diseñada POLITICAS CONTABLES establecidas si no que está organizada de tal forma que diariamente la cajera emite un reporte de ingresos por el cobro de Frecuencias a los socios y otros como minutos caídos, multas y luego se deposita en el Banco, estos reportes son verificados por el Sr. Gerente para su visto bueno y posteriormente entregar al Sr. Contador para su registro contable. Las cifras de los Estados Financieros recibidos de la Gerencia Jolumbo C.A. al 31-12-2007 y analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos reales de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares Contables. Los anexos complementan el Balance Analítico, Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente se han aplicado correctamente, así como se han dado cumplimiento al dispuesto por el Reglamento Comprobantes de Venta y de Retención.

ANALISIS

- El saldo de CAJA GENERAL es de USD 21.81 (Veinte uno con 81/100 dólares americanos)
- La cuenta BANCO refleja un saldo de USD577.42
- La cuenta de ahorros de la Coop. Ahorros y Crédito Santa Rosa Ltda. Con un saldo de USD1682.68
- Obligaciones con el SRI., se vienen arrastandando valores pendientes de pago asía el fisco de periodos anteriores.
- La compañía en el presente periodo ha obtenido una UTILIDAD del Ejercicio de USD3483,04, antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.483,04
(-)	OTROS INGRESOS EXENTOS	-7.222,80
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES	5.432,46
	UTILIDAD GRAVABLE	1.692,70
	IMPUESTO CAUSADO 25% IMP. RENTA	**423,17**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.483,04
(-)	25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-423,17
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**$3.059,87**
	(A libre disposición de Accionistas)	

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
19 NOV 2008
Paola Verdugo Orozco
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2008.

A)		50% IMPUESTO CAUSADO - RETENCIONES	
		423,17 X50%=	211,59
B)			
	0,20%	PATRIMONIO TOTAL	43,13
	0,20%	COSTOS Y GASTOS (DEDUCIBLES)	38.50
	0,40%	ACTIVOS TOTALES	188,9
	0,40%	INGRESOS GRAVADOS	83,62
	(-)	RETENCIONES 2007	0,00
TOTAL			$ 354,17

Se toma el de mayor valor Art. 96 Ley Equidad Tributaria y Art. 42 Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Luego de revisar toda la documentación base para este informe y tomando como base primeramente el Código de Ética del Contador Profesional, las leyes como son: Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Equidad tributaria, Ley de Compañías, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo y mas Leyes, Reglamentos y Resoluciones, cumplo con emitir un criterio profesional sobre el movimiento contable y financiero de la compañía.

- ✓ El movimiento financiero de la empresa no se lo ha realizado de forma normal por el cambio del Ex Gerente Raúl Jiménez cuya gestión ha sido cuestionada motivo por el cual existe un trámite Judicial Respectivo por faltantes de dineros.
- ✓ Los Balances REFLEJAN RAZONABLEMENTE la situación financiera de la Compañía.
- ✓ La Utilidad a libre disposición de los accionistas es de USD3059.87 (Tres mil cincuenta y nueve con 87/100 dólares)

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2007.

Pasaje, 20 de Septiembre del 2008.

Atentamente

Sr. Angel Castillo R.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Lcdo. Luis Agurto C.P.A.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA 19 NOV 2008
Paola Vera Ortega
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA